

## **ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN**

Día: 28 de enero de 2016

Hora: 11:00am

Lugar: Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 812, San Juan, Puerto Rico

### **I. Apertura de la reunión**

Presentes: Lcdo. Agustín F. Carbó Lugo, Presidente  
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado  
Ing. José H. Román Morales, Comisionados Asociado

Angélica Valderrama, Secretaria Interina de Actas

### **II. Verificación de quórum**

Todos los Comisionados estuvieron presentes, por lo que hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

### **III. Aprobación de la agenda**

La agenda fue aprobada unánimemente.

### **IV. Aprobación del Acta de la reunión del 21 de enero de 2016**

El Acta de la reunión del 21 de enero de 2016 fue aprobada unánimemente. El Presidente recordó que las actas de las reuniones del pleno se encuentran en el portal de la Comisión y pueden acceder las transmisiones de las reuniones en Youtube.

### **V. Moción para Solicitar Tiempo por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica referente al procedimiento de descubrimiento de prueba en el caso del Plan Integrado de Recursos, asunto CEPR-AP-2015-0002**

El Presidente explicó que durante las últimas semanas, varias partes del proceso de revisión y aprobación del Plan Integrado de Recursos han solicitado tiempo adicional para responder al descubrimiento de prueba. El pasado 23 de diciembre de 2016 la CEPR cursó un segundo requerimiento de información a la Autoridad de Energía Eléctrica como parte del proceso investigativo y adjudicativo del caso. La Autoridad contestó ese segundo requerimiento el 12 de enero de 2016. En su contestación, la Autoridad hizo varios reclamos de confidencialidad. Según la Orden Procesal del 30 de septiembre de 2015, en caso de que una parte entienda que cierta información es confidencial, debe identificar las razones para ello. Además, debe presentar ante la

Comisión un memorando de derecho explicando la base legal y recursos que sustenten que la información es confidencial. Ese memorando deben someterlo dentro de diez (10) días de haber presentado su contestación al requerimiento de información.

El 22 de enero de 2016, dentro del término establecido, la Autoridad presentó una moción, en la que solicitó una prórroga hasta el 28 de enero de 2016 para presentar su memorando de derecho. En su moción, la Autoridad expresó que no contaba con el personal disponible para cumplir con los requisitos de la Orden del 4 de diciembre de 2015.

Basado en los fundamentos expuestos por la Autoridad, la Comisión concedió el miércoles 27 de enero de 2016, mediante orden, la prórroga solicitada por la Autoridad.

#### **VI. Discusión sobre el Calendario Procesal del proceso de evaluación y aprobación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-AP-2015-0002**

El Presidente explicó que el calendario procesal del proceso de revisión y aprobación del Plan Integrado de Recursos se discutió durante las pasadas semanas entre los Comisionados. El Presidente refirió el tema al Comisionado Román.

El Comisionado Román explicó que con el propósito de que las partes puedan aprovechar las oportunidades procesales del proceso de revisión y aprobación del Plan Integrado de Recursos, la Comisión promulgará el calendario procesal, el cual registrará los eventos futuros del proceso de evaluación del Plan Integrado de Recursos.

El Comisionado Román recalcó que los interventores tendrán hasta el 29 de febrero de 2016 para emitir cualquier descubrimiento de prueba nuevo. En la resolución del calendario también se contemplan resumir los remedios que tienen los interventores al recibir una respuesta insatisfactoria como parte del descubrimiento de prueba.

Por otro lado, el Comisionado Rivera enfatizó que el calendario incluye oportunidades para que los interventores sometan sus alegatos, que los amigos del foro sometan sus comentarios, y que el público en general opine sobre el Plan Integrado de Recursos.

#### **VII. Asuntos nuevos**

El Presidente anunció que la próxima reunión pública es el próximo jueves, 4 de febrero de 2016. Como de costumbre, la reunión se transmitirá por el portal de internet de la Comisión.

#### **VIII. Clausura**

La reunión concluyó a las 11:08am.